

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	8
-------------------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En el distrito de Manantay, provincia de coronel portillo, Region Ucayali, a los 19 días del mes de junio del año 2023, en el Local de la Red de Salud N° 1 Coronel Portillo, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°005-2023 RSCP-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, MATERIAL, INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGOS Y DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE LOS ASEGURADOS EN SISTEMA INTEGRADO DE SALUD EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	AREVALO CARRERA, ANGEL JESUS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SEGUROS
		Suplente			
Primer Miembro	ROSAS MALLQUI, VIDAL	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	CHAVEZ BARTRA, JACKELINE LINSEY	Titular	X	Dependencia:	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TREJO LUGO YUDY INES	10224878805
2	BLANCSAC IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRAD	20477834702
3	CYNSOF COMPANY S.A.C	20545696372
4	CHAPOLAB SAC	20545792177
5	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	20563641887
6	LATIN DENT S.A.C.	20600896777
7	INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS S.A.C.	20603429975
8	MULTISERVICIOS SILVESTRE G&G SOCIEDAD COMERCIAL	20605064486
9	MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS B & L S.A.C.	20605144757
10	OPERACIONES Y SERVICIOS FB S.A.C.	20605355685

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE ofertas electrónicas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	BLANCSAC IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/06/2023	16:06
2	CYNSOF COMPANY S.A.C.	16/06/2023	17:53
3	MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS B & L S.A.C.	16/06/2023	17:55
4	LATIN DENT S.A.C.	16/06/2023	21:54

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los propuestas electrónicas, que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, previstos en las bases.

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
		NO APLICA

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	BLANCSAC IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UNICO
2	CYNSOF COMPANY S.A.C.	UNICO
3	MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS B & L S.A.C.	UNICO
4	LATIN DENT S.A.C.	UNICO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

		VALOR ESTIMADO	205,407.50	
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado	
1	BLANCSAC	170,840.00	83,17	
2	MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS B & L S.A.C.	205,407.50	100.00	
3	CYNSOF COMPANY S.A.C.	238,282.95	116.00	
4	LATIN DENT S.A.C.	270,000.00	131.45	

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	BLANCSAC	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100	
	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO EMPRESA	5.00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105 puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS B & L S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	83.17 puntos	
	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO EMPRESA	4.16 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	87.33 puntos	

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
--------------------------	----------------------------------	---------------

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

	1	BLANCSAC	105.00 puntos
	2	MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS B & L S.A.C.	87.33 puntos
<p><b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.</p>			

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>BLANCSAC</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
		<b>HABILITACIÓN</b>	X		
		• El Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento deberá ser acreditado con Copia Simple de Resolución Administrativa expedida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas o de la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas según corresponda.	X		
		• La Autorización Sanitaria de Funcionamiento deberá ser acreditada con Copia Simple de Resolución expedida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas o de la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas según corresponda	X		
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
	FACTURACIÓN (Material médico, insumos médicos, insumos y material odontológico, insumos y material quirúrgico, insumos y material del laboratorio)			X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>NO CALIFICA</b>		

<b>12.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS B &amp; L S.A.C.</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
		<b>HABILITACIÓN</b>	X		
		• El Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento deberá ser acreditado con Copia Simple de Resolución Administrativa expedida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas o de la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas según corresponda.	X		
		• La Autorización Sanitaria de Funcionamiento deberá ser acreditada con Copia Simple de Resolución expedida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas o de la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas según corresponda	X		
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
	FACTURACIÓN (Material médico, insumos médicos, insumos y material odontológico, insumos y material quirúrgico, insumos y material del laboratorio)	X			
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICA</b>		

**12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte del presente Acta.

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el SEGUNDO LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS B & L S.A.C.

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

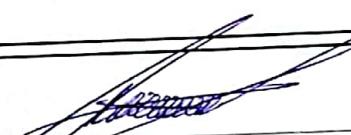
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	BLANCSAC	<p align="center">Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. <b>EL POSTOR BLAN S.A.C. NO ACREDITA SU EXPERIENCIA CON NINGUNO DE LOS SUPUESTOS, PRESENTA ORDEN DE COMPRA Y REPORTE DE ESTADO DE CUENTA</b></p>

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

  
 ROSAS MALLQUI, VIDAL  
 PRIMER MIEMBRO

  
 AREVALO CARRERA, ANGEL JESUS  
 PRESIDENTE DEL COMITE

  
 JACKELINE LINSEY CHAVEZ BARTRA  
 SEGUNDO MIEMBRO

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**CUADRO DE EVALUACIÓN**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-RSP-GS-1 - SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS SANITARIOS, EQUIPOS, DESEDE LA RED DE SALUD N° 1 CONROMEL PORTILLO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SU JURISDICCIÓN Y RECIBO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ESTABILIZADOS DE DISEÑO UCAVALI

	POSTOR BLANCSAC IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	POSTOR MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS B & L S.A.C.	POSTOR CVNSOF COMPANY S.A.C.	POSTOR LATIN DENT S.A.C.
<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>				
<b>DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>	RUC N° 20477834702 CUMPLE CON ACREDITAR LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RUC N° 20605144757 CUMPLE CON ACREDITAR LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RUC N° 20545696372 CUMPLE CON ACREDITAR LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RUC N° 2060089677 CUMPLE CON ACREDITAR LA PRESE DOCUMENTOS OBLIGATORI
Documentos para la admisión de la oferta				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatarlo designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento analógico, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)				
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)				
f) Promesa de consorcio con firmas legítimas, de ser el caso, en la que se constipare los integrantes, el representante común, el domicilio común y las condiciones a las que se comprometen cada uno de los integrantes del consorcio en el caso de consorcio que suscriba la oferta. (Anexo N° 5)				
g) El precio unitario de la oferta y los análisis que lo componen con expresión en dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.				
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>	CUMPLE CON ACREDITAR LA DOCUMENTACION	CUMPLE CON ACREDITAR LA DOCUMENTACION		
<b>HABILITACION</b>				
Resultados:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente a la fecha de presentación de propuesta.</li> <li>Autorización Sanitaria de Funcionamiento para venta de productos farmacéuticos y/o productos sanitarios y/o dispositivos médicos.</li> </ul>	Cumple	Cumple		
<b>Importante</b> De conformidad con la Opinión N° 166-2016/DJN, la habilitación de un postor para la participación en una oferta atribuida con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la ejecución de la materia de contratación, esta es el caso de las actividades regidas por normas en las cuales se establecen determinadores requiridos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.				
<b>Acreditación:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento deberá ser acreditado con Copia Simple de Resolución Administrativa expedida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas o de la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas según corresponda.</li> <li>La Autorización Sanitaria de Funcionamiento deberá ser acreditada con Copia Simple de Resolución expedida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas o de la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas según corresponda.</li> </ul>	Cumple	Cumple		
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE CON ACREDITAR LA DOCUMENTACION	CUMPLE CON ACREDITAR LA DOCUMENTACION		

**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

**Requisitos:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 520,000.00 (Quinientos veinte mil con 000/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1, tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 40,000.00 (Cuarenta mil con 000/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: **Materiales médicos, Insumos médicos, insumos y material odontológico, Insumos y material quirúrgico, Insumos y material de laboratorio.**

**Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documentalmente y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

RESULTADO	NO CALIFICA	CALIFICA
<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documentalmente y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documentalmente y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. EL POSTOR BLAN S.A.C. NO ACREDITA SU EXPERIENCIA CON NINGUNO DE LOS SUPUESTOS, PRESENTA ORDEN DE COMPRA Y REPORTE DE ESTADO DE CUENTA</p>	<p>Acredita una experiencia de S/ 220,384.00 (Doscientos veinte mil trescientos ochenta y cuatro y 00/100 Soles) CUENTA CON REMYPE</p>

FECHA: 19/06/2023

AREVALO GARRERA ANGEL JESUS  
PRESIDENTE TITULAR

VIDAL ROSAS MALLOQUI  
MIEMBRO TITULAR

JACKELINE LINSEY CHAVEZ BARRERA  
MIEMBRO TITULAR